



AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Acta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CIASEG SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 30 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, el día 30 del mes de marzo de 2016, a las 17:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Ulpiano Páez N21-62 y Robles los socios de la compañía "CIASEG SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Los socios presentes son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Arizaga González Alicia del Pilar	USD 5.429.00	USD 5429.00	19.6
Lcdo. Terán Hidalgo José Daniel Catón	USD 22.721.00	USD 22.721.00	80.4
TOTAL	25,000.00	25,000.00	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2015;
2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;
3. Nombramiento de Comisario;
4. Informe de Comisario sobre el Ejercicio Económico 2015;
5. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Actúa como presidente el Arq. José Daniel Terán Arizaga y como secretaria Ad-hoc la Sra. María Paula Terán Arizaga.



CIASEG S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta el siguiente documento:

- a) Copia del informe de Comisario.

5. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las dieciocho horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaria Ad-Hoc y se ratifica la aprobación por unanimidad por todos los asistentes, siendo las dieciocho horas y treinta minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.

LEDO. JOSE DANIEL CATON TERAN HIDALGO
ACCIONISTA

SRA. ALICIA DEL PILAR ARIZAGA GONZALEZ
ACCIONISTA

ARQ. JOSE DANIEL TERAN ARIZAGA
PRESIDENTE

SRA. MARIA PAULA TERAN ARIZAGA
SECRETARIA AD-HOC